Chindorro



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

[*sustantivo masculino*]

1- Pestilencia que emana un cadáver de animal.

2- También se puede aplicar a personas refiriéndose a un muerto.

.

• Ay hijita, por aquí güele a chindorro, seguro que algo muerto hay p'aquí.

• ¿Han doblao? Ya tenemos chindorro en el pueblo hoy! Via vel si me entero de quién ha sío.

Comentarios:

También se solía decir más genéricamente "peste".

Origen: expresivo. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Parece una creación expresiva a partir del sonido /chrr/ de freír (de ahí sale **churro**, **achicharrar**, etc.), por lo que su primer significado debió de ser el de hoguera, aparentando el resultado tener un prefijo popular **chin-**, que suele tener connotaciones entre despectivas y cómicas (chichibaile, chichirimundi...), así que probablemente pasó a referirse a una hoguera mal encendida (que se apaga rápido o echa mucho humo).

En algunas zonas de España se usa **chindorro** con ese significado de fogata, y a veces también el humo que sale de ella. En Peraleda a partir de ese humo nos quedamos con el olor y luego se hizo específico para el olor pestilente del cadáver de un animal en el campo, y por asociación pasó a usarse con las personas también, aunque en un modo muy coloquial y cuando no hay sentimiento alguno (al menos ninguno bueno).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com